PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 258 /2018

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A INICIAR EL LLAMADO CD Nº 15/18 "RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO DE LA PGR" ID Nº 340.992.

Asunción, 16 de octubre de 2018

VISTO: *El memorándum P.G.R./J.T. Nº 033/18 de fecha 04 de octubre de 2018 y el memorándum D.S.G. Nº 48/2018 de fecha 08 de octubre de 2018; y,*

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° de la ley Nº 2051/2003 "De contrataciones públicas" dice: "La presente ley establece el sistema de contrataciones del sector público y tiene por objeto regular las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación, ejecución, erogación y control de las adquisiciones y locaciones de todo tipo de bienes, la contratación de servicios en general, los de consultoría y de las obras públicas y los servicios relacionados con las mismas".

Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha emitido la resolución DNCP N° 1510 de fecha 26 de abril de 2018 "Por la cual se aprueban las actualizaciones de las instrucciones a los oferentes (IAO), de las condiciones generales del contrato (CGC), de los pliegos de bases y condiciones, y de las cartas de invitación estándar de los llamados realizados bajo las modalidades convencional y por subasta a la baja electrónica, regidos por la ley Nº 2051/2003, "De contrataciones públicas" y se abrogan las resoluciones DNCP N° 2264/2017, Nº 2459/17, Nº 4001/17 y Nº 261/18".

Que, por resolución PGR Nº 135/2018 de fecha 15 de junio de 2018, se autoriza a la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República, la carga del programa anual de contrataciones (PAC), a ser ejecutado durante el ejercicio fiscal 2018.

Que, la Jefatura de Transporte, en su memorándum P.G.R./J.T. Nº 033/18, ha remitido las especificaciones técnicas para la recarga de extintores de los vehículos de la institución, con sus precios referenciales, a fin de iniciar el proceso de llamado correspondiente.

Que, por memorándum D.S.G. Nº 48/2018, la Dirección de Servicios Generales, ha remitido las especificaciones técnicas para la recarga de extintores de los diferentes departamentos de la institución,

ABG. GABRIELA POZZOLI CUEVAS
Secretaria General
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Procuraduría Gral. de la República

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. Nº 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 258/2018

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A INICIAR EL LLAMADO CD Nº 15/18 "RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO DE LA PGR" ID Nº 340.992.

con sus precios referenciales, a fin de iniciar el proceso de llamado correspondiente.

Que, de conformidad a las disposiciones transcriptas, corresponde autorizar a la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas a iniciar el llamado CD Nº 15/18 "Recarga de extintores de incendio de la PGR" ID Nº 340.992, correspondiente al objeto de gasto 350 "Productos e instrumentos químicos y medicinales", aplicando los procedimientos establecidos y previstos en la ley Nº 2051/03 "De contrataciones públicas" y su decreto reglamentario Nº 21.909/03.

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones legales,*

EL MINISTRO – PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

Artículo 1º.- *Aprobar la carta de invitación y sus anexos respectivos para el llamado a contratación directa CD Nº 15/18 "Recarga de extintores de incendio de la PGR" ID Nº 340.992.*

Artículo 2º.- *Autorizar a la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al inicio del llamado CD Nº 15/18 "Recarga de extintores de incendio de la PGR" ID Nº 340.992.*

Artículo 3º.- *La presente resolución será refrendada por la Secretaria General de la Procuraduría General de la República.-*

Artículo 4º.- *Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.*

ABG. GABRIELA PAZZOLI CUEVAS
Secretaria General
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Procuraduría Gral. de la República

Sergio A. Coscia
Ministro – Procurador General